

Por la cual se aclara la Resolución No. 7969 de julio 25 de 2019, Por la cual se transfieren unos recursos del Sistema General de Participaciones a fondos de Servicios Educativos.

LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (E), en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 7969 de julio 25 de 2019, La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, consideró necesario transferir recursos del Sistema General de Participaciones a los fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas Normal Superior La Inmaculada del Municipio de Guapi; Santa Teresita del Municipio de Rosas y Normal Superior Los Andes del Municipio de La Vega, para la adecuación de la sala informática ParcheTic que servirá para desarrollar el proyecto "Apoyo al fortalecimiento de la calidad educativa mediante el uso y apropiación de las TIC en las Instituciones Educativas del Departamento del Cauca a través de una estrategia de inclusión tecnológica".

Que por error involuntario en el ARTICULO PRIMERO de la Resolución No. 7969 de julio 25 de 2019, el Número de Identificación Tributario (NIT) de las Instituciones Educativas beneficiarias, no coincide con el Registro Único Tributario, por lo que se hace necesario aclarar dicho numero de las Instituciones Educativas.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Modificar el artículo primero de la Resolución No. 7969 de julio 25 de 2019, el cual quedará de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO.- Transferir la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$17.595.580), con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 1846 del 27 de febrero de 2019, identificación Presupuestal número 04-3-325581811-43, por concepto de "Fondos de Servicios Educativos — Aporte para Funcionamiento", del presupuesto de gastos del Sistema General de Participaciones, destinados al normal funcionamiento de las siguientes Instituciones Educativas:

Municipio	Institución Educativa	NIT No.	OBJETO	VALOR
Guapi	Normal Superior La Inmaculada	817.000.506	Adecuación sala informática ParcheTic	8.000.000
Rosas	Santa Teresita	817.002.077	Adecuación sala informática ParcheTic	2.446.710
La Vega	Normal Superior Los Andes	817.004.382	Adecuación sala informática ParcheTic	7.148.870
TOTAL				17.595.580

ARTICULO SEGUNDO. - Las demás disposiciones de la Resolución No. 7969 de julio 25 de 2019, continúan vigentes tal y como inicialmente quedaron estipulados.

ARTICULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán, a los

ADRIANA VIDALES ASTUDILLO

Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca (E)

Revisó:

YamileT Villaquiran Ballesteros Profesional Universitario de Financier Virginia Balcázar Ortiz

Profesional Especializada Liber oficina Jurídica SEC

Elaboró: Alexander Tobar Moncayo



Cra 6 No 3-82, Edificio de la Gobernación del Cauca Tel: +57 (2) 8244201 Ext 104 | Fax: (2) 8209750 www.sedcauca.gov.co

Página 1 de 1

Med .